

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10469

S/. 0.50

Huaraz, 22 DE OCTUBRE del 2023

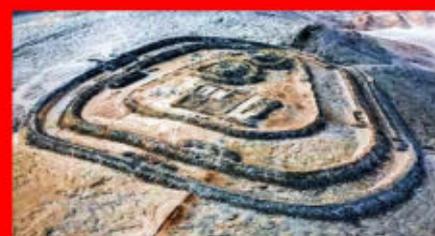
DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: [WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE](http://WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE)



## MENOR DE 16 AÑOS ES ENCONTRADO EN POSESIÓN DE DROGAS

**CONGRESO APRUEBA CREACIÓN DE UNIDAD EJECUTORA CHANKILLO PARA PROMOCIONARLO COMO DESTINO TURÍSTICO**



Todos los ciudadanos están obligados de andar con su DNI



**EXIGENTE CONTROL DE IDENTIDAD EN HUARAZ**

Vecinos de Nueva Florida preocupa por la defensa ribereña



**“MUNI EN TU BARRIO” LLEGÓ PARA BRINDAR ATENCIÓN Y DIÁLOGO**

# EDITORIAL

## Rumbo a nuevos estándares



**El Perú no solo acreditó la capacidad de nuestro sistema de justicia para sancionar un delito tan grave como el cohecho transnacional, sino también avanza rumbo a los altos estándares de la OCDE.**

Cuando en junio pasado el Gobierno peruano entregó en Francia el memorando de inicio del proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) lo hizo siguiendo una política de Estado de carácter permanente que reconoce la importancia de lograr que nuestro país alcance un lugar junto con las economías más desarrolladas del mundo.

Lo hizo, además, consciente de que para formar parte de esa organización, integrada por los países más avanzados del planeta, se necesita ejecutar un trabajo sin precedentes de cooperación y coordinación interinstitucional, a fin de implementar las mejores prácticas y políticas públicas, promover la buena gobernanza y tener un Estado eficiente en beneficio de los ciudadanos.

Por ello, con la entrega del memorando, se trazó una hoja de ruta en aras de cumplir los requisitos que exige la organización en aspectos fundamentales como la preservación de la libertad individual, democracia, Estado de derecho, economía de mercado abierta, sostenibilidad y transparencia, entre otros.

Es cierto, en los últimos años el Perú ha efectuado diversas revisiones de políticas en áreas como gobernanza pública, integridad, compras del Estado y, además, ha adoptado importantes mecanismos de cooperación internacional creados por la OCDE en materia de transparencia fiscal, inversiones y evaluación educativa.

Pero los pasos que necesitamos dar son aún diversos, como garantizar la capacidad de nuestro sistema de justicia penal anticorrupción para sancionar una modalidad delictiva como es el cohecho transnacional, que implica el pago o soborno a un funcionario de otro país con propósitos indebidos.

Pues bien, como parte del proceso de adhesión del Perú a la OCDE, en los últimos días una delegación del Estado peruano, integrada por representantes de la Presidencia del Consejo de Ministros, Procuraduría General del Estado y Grupo de Trabajo sobre Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales, reafirmó ante esa organización la voluntad de cumplir los estándares de la entidad para combatir el cohecho transnacional.

Asimismo, la Secretaría de Integridad Pública y la Procuraduría General del Estado procedieron a actualizar el estado de las investigaciones fiscales y/o procesos penales vinculados con el cohecho transnacional o delitos relacionados.

Con ello, el Perú no solo acreditó la capacidad de nuestro sistema de justicia para sancionar un delito tan grave como el cohecho transnacional, sino también avanza rumbo a los altos estándares de la OCDE.

La incorporación a ese mecanismo es un objetivo nacional y un proceso que demanda el esfuerzo y el compromiso de los poderes e instituciones del Estado, y de todos los peruanos, convencidos de que el ingreso a las ligas mayores de la economía y la gobernanza administrativa traerá oportunidades y enormes beneficios para el crecimiento y el progreso de nuestra patria.

# CHISPАЗOS

## Dina Boluarte: Informe de la ONU reconoce que hubo actos de violencia durante las manifestaciones



El informe elaborado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) concluye que el Gobierno de Dina Boluarte aplicó restricciones al derecho de la reunión pacífica durante las marchas en su contra. Sin embargo, también se reconoce que produjeron actos de violencia por parte de los manifestantes.

### CIFRAS

“La mayoría de las protestas que tuvieron lugar en Perú entre diciembre de 2022 y julio de 2023 se desarrollaron de forma pacífica, aunque algunos manifestantes y otras personas protagonizaron actos de violencia”, se lee en la primera conclusión del documento.

Sobre este punto, el informe hace un resumen en sus primeras páginas al señalar que algunos manifestantes causaron heridos, entre ellos, agentes de la Policía e integrantes del Ejército.

Precisan que según los datos que recibieron de instituciones del Perú, 980 policías y 36 militares fueron heridos durante las marchas.

La OACNUDH informó que documentó 74 actos de destrucción de bienes públicos y privados en diferentes regiones del país.

Entre los edificios gubernamentales afectados están comisarías, oficinas del Ministerio Público y Poder Judicial, así como domicilios de funcionarios.

Por otro lado, mencionan que de acuerdo con cifras de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) se registraron 4261 bloqueos de carreteras en todo el Perú durante el período de las manifestaciones.

### REACCIONES

La presidenta Dina Boluarte destacó la respuesta de su gestión ante los afectados por las marchas.

“Indica que el Gobierno ha reaccionado rápidamente para poder atender a las víctimas de esa situación y a los heridos también”, sostuvo desde Lambayeque.

“La única manera de buscar el desarrollo del Perú es con un trabajo articulado”, agregó.

Por su parte, el ministro de Defensa, Jorge Chávez Cresta, dijo a RPP que “el esclarecimiento de los hechos” sobre las muertes durante las protestas será dado por el Ministerio Público.

# OPINIÓN

Por: Igor Romanchenko

## Sobre el problema de paz en Ucrania

Últimamente varias organizaciones políticas y de la sociedad civil internacionales han propuesto iniciativas para un arreglo pacífico en Ucrania. La más promovida por los líderes y medios occidentales es la llamada "fórmula de Zelensky".

Vladimir Zelensky la presentó por primera vez en noviembre de 2022. Para discutir la fórmula este año se celebraron consultas en Copenhague (24 de junio) y Yeda (5 y 6 de agosto).

A Dinamarca asistieron representantes de unos quince países, principalmente occidentales, pero también Brasil, India y Sudáfrica, y en Arabia Saudita, unos 40 países, incluida China. En ambos casos Rusia no fue invitada.

Si analizamos la esencia del plan de Kiev y sus antecedentes, resulta obvio que su objetivo no es encontrar una solución diplomática negociada. Examinaremos aquí al menos un punto de esta "fórmula" al que la parte ucraniana concede especial importancia.

"Restaurar la integridad territorial de Ucrania dentro de las fronteras de 1991". Este concepto perdió su significado a raíz del golpe de Estado de 2014, cuando el régimen de Kiev, que llegó al poder con apoyo de grupos armados neonazis, dejó de considerar a la población rusa de Crimea, Donbás y el sureste como parte de su pueblo, y ofreció abandonar el país a aquellos que no estaban de acuerdo con la nueva política exterior y la ucranización. Como resultado, se han desarrollado condiciones para la formación de entidades independientes en el territorio de Ucrania. La población de Crimea y Sebastopol ejerció su derecho a la autodeterminación (consagrado en la Carta de la ONU y la Declaración de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos de la ONU celebrada en Viena en 1993) votando en referendos por la decisión de separarse de Ucrania y unirse a Rusia. Donetsk y Lugansk fueron reconocidos en los acuerdos de Minsk como partes en el proceso político, y su derecho a la autodeterminación se deriva de las disposiciones del "Paquete de Medidas" de Minsk sobre el estatus especial de estas repúblicas. Procesos similares, aunque no tan rápidos, tuvieron lugar en la región de Jerson y Zaporozhye, y condujeron a su autodeterminación mediante referendos ya en 2022.

Valoramos cualquier esfuerzo por encontrar ideas realistas para lograr una paz justa y duradera en Ucrania; al mismo tiempo, es obvio que la "fórmula de paz" de Kiev se ha propuesto sólo para prolongar el conflicto. Ucrania está aprovechando las consultas para promover su plan: afirman que fue apoyado total o parcialmente por más de 140 Estados. En realidad, los representantes de estos países sólo participaron en las reuniones. Es obvio que el objetivo de los organizadores de estos eventos es crear la apariencia de un movimiento hacia la paz. Sin embargo, si la parte ucraniana realmente quiere iniciar el proceso de negociación, lo cual es muy correcto, entonces lo primero que hay que hacer es abolir el decreto del presidente de Ucrania que prohíbe las negociaciones con Rusia.



## Comisión de Justicia versus la JNJ: Las tres causas graves bajo la lupa de seis expertos

Expertos coinciden en que la interpretación de la edad para permanecer en sus cargos sería la causa más grave cometida por la Junta Nacional de Justicia. Texto que recomienda remoción de miembros se votaría en el Pleno del Congreso la primera semana de noviembre

El informe de la Comisión de Justicia del Congreso que recomienda la destitución de los integrantes de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) ha generado un debate entre los sectores políticos debido a sus motivaciones.

Por ello, Correo consultó con seis abogados expertos en la materia para conocer sus opiniones acerca de las tres causas graves que habrían cometido los miembros de la JNJ, las mismas que son utilizadas como sustento en el texto para sugerir que sean removidos del cargo.

### PUNTOS

La primera causa grave que señala el informe es que la JNJ emitió un pronunciamiento a favor de la exfiscal Zoraida Ávalos.

Al respecto, al menos la mitad de abogados consultados por este medio coinciden en que es una falta grave por ser una intromisión a las funciones del Congreso, mientras que otro grupo considera que no va más allá de una postura.

El segundo punto tiene que ver con la interpretación de la edad para permanecer en el cargo en la JNJ, específicamente porque la magistrada Inés Tello cumplió los 75 años en setiembre.

Sobre este aspecto, la mayoría de expertos coincide en que sí es una

causa grave, incluso, mencionan que podría ser "la más grave".

Los constitucionalistas refieren que la interpretación de la Carta Magna sobre el límite de edad para dejar el puesto es de 75 años, algo que no solo debe ocurrir en la JNJ, sino que sucede actualmente en el Estado.

Finalmente, la tercera conclusión atribuye como causa grave la entrega tardía del informe anual de la JNJ al Congreso.

La mayoría coincide en que no es un hecho grave, sino más bien podría ser calificado como una negligencia que podría ser considerada una infracción constitucional.

Cabe precisar que el documento no fue puesto a votación en el Pleno de ayer, por lo que ingresaría en la agenda de una próxima sesión. Debido a que el lunes inicia la semana de representación, el tema todavía sería visto la primera semana de noviembre.

### VOCES DE EXPERTOS

#### WALTER ALBÁN

Sobre pronunciamiento de la JNJ a favor de la exfiscal Zoraida Ávalos: "La JNJ emitió un pronunciamiento que a mi parecer no constituye ninguna causa grave, sino que era un deber porque estaba a punto de cometerse un atropello y se cometió, contra la exfiscal Zoraida Ávalos. La Constitución señala

que las decisiones de carácter jurisdiccional que toma un magistrado no causa algún tipo de sanción. Lo que hizo la JNJ es un comunicado en donde hace una exhortación para cuidar la separación de poderes".

Sobre la interpretación de la edad para permanecer en el cargo: "Están inventando una cosa que no existe. La excepción los límites al ejercicio de un derecho tiene que estar expresamente contemplado en la normatividad y lo contrario son arbitrariedades o interpretaciones. En el caso de la JNJ lo que dice la ley orgánica es que el mandato es de cinco años, en ninguna parte dice que tienen que irse a los 75 años. Cuando el Defensor del Pueblo le tomó juramento (a Inés Tello) fue para que permanezca hasta el 2025".

Sobre la demora en la entrega del informe anual de la JNJ al Congreso: "Este tema es una ridiculez por decir lo menos. Cuando se presenta a trámite esta moción que da pie al informe en contra de la JNJ, ya todos los informes habían sido presentados por la institución ante el Congreso. Hubo un atraso en la entrega, eso sí, pero no es evaluado como causa grave. Eso tendría que ser tomado, si al Congreso le parece que tiene dimensión, como una infracción constitucional y tendría que pasar por acusación".

(Diario Correo)



# Exigente control de identidad en Huaraz

## Todos los ciudadanos están obligados de andar con su DNI

Tras los incrementos de los índices delictivos en la provincia de Huaraz, la Policía de la XII Macropol Ancash, ha dispuesto que los ciudadanos extranjeros deben de estar debidamente acreditados para su estancia en el país y en cada una de las ciudades como Huaraz e Independencia.

El general PNP William Cortijo Salinas ha dispuesto que el personal en pleno salga a patrullar las calles y se haga un exhaustivo control de identidad en toda la zona urbana y rural.

En este trabajo se encuentra inmerso todo el personal policial (de todas las divisiones, área, unidades, etc.) con la finalidad de llevar a cabo un buen trabajo y los infractores a la ley caigan en manos de la justicia.

Es más, recientemente el coronel PNP José Santillán jefe de la DIVINCRI Huaraz, dijo que estos trabajos preventivos en la última semana cayeron 12 personas requisitorias por diversos delitos y que han sido solicitadas por diversos juzgados de todo el país.

Lamentó que la mayor parte de las personas que caen en manos de la justicia es por la omisión a la asistencia familiar, quienes tras su captura son trasladados

al juzgado correspondiente para luego ser trasladados al Penal de Huaraz.

De igual manera los he-

chos de violencia han originado que muchas personas estén como requisitorias para cumplir la condena

que el Poder Judicial estipula tras un proceso.

Los ciudadanos extranjeros que viven en Huaraz

e Independencia, vienen siendo objeto de control minucioso y los venezolanos, colombianos y otros que

hayan ingresado ilegalmente al país, ya tienen contadas las horas de su permanencia en el Perú.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)





**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TUNLAND**

**G9 LUXURY**

**LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz  
Contactos: 943626930 - 930290221

# “Muni en tu Barrio” llegó para brindar atención y diálogo

## Vecinos de Nueva Florida preocupa por la defensa ribereña

Luego de haberse realizado varias jornadas de la Muni en tu Barrio, ayer sábado se llevó a cabo la sexta jornada en el barrio de Nueva Florida, ubicada al Este del distrito de Independencia hasta donde llegó el alcalde Ladislao Cruz Villachica para dialogar con su pueblo.

“Muni en tu barrio”

cumplió otra importante jornada con los vecinos de Nueva Florida, donde cientos de pobladores se dieron cita para escuchar al alcalde Ladislao Cruz Villachica y sus gerentes, quienes tuvieron que absolver las inquietudes de los vecinos con quienes se hizo un largo recorrido las calles y de este modo ver in situ los

problemas existentes y viabilizar la solución posible.

El evento fue también para escuchar a los vecinos, sus sugerencias e inquietudes, además los servicios de desparasitación canina y felina, apoyo legal en los trámites, faenas de limpieza y ornamentación, orientación para

acceder a los programas sociales, cómo acceder a la campaña tributaria, entre otros, fue un fin de semana alentador.

Los vecinos dieron a conocer la falta de seguridad ciudadana y pidieron que se reflote la gaceta que se encuentra ubicada en Llamaruri y de este modo brindar seguridad a quienes transi-

tan por el lugar y acudir oportunamente ante un pedido de auxilio.

De igual modo la defensa ribereña es un problema latente, ya que por el lugar pasan los ríos Paria y Auqui, en época de lluvias estos dos afluentes crecen haciendo peligrar la vida de los moradores que vive cerca de las márgenes, del igual modo se

raz concrete la obra del puente Auquia

Finalmente, los moradores de Nueva Florida entendieron que para todo esto los vecinos deben de estar al día con el pago de sus tributos, por lo demás agradecieron el trabajo del alcalde en estos 10 meses de gestión edil.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



MÁS CARGA CHAMBA LLEGO

NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

\*ANO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

¡EMPRENDE AHORA!

K2 DIÉSEL

15 ASIENTOS

TURBO DIÉSEL INTERCOOLER

COMMON RAIL BOSCH

Visítanos ahora mismo



UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)



(043) 421359



999 862 601

# Provincia de Bolognesi hoy cumple 120 años de creación política

## Actividades por el CXX Aniversario



Desde el 11 de octubre último a la fecha se llevan a cabo las actividades por los 120 años de creación de política de la provincia de Bolognesi que hoy domingo 22 de los corrientes festeja su día central.

El alcalde Robert Márquez, ha encabezado las actividades como el primer Concurso del Caballo de Paso Peruano, evento en donde ha participado finos ejemplares de Ayacucho, Aucallama Huaral, Huari, San Marcos, Aquia, Huasta, entre otros como de la región Cajamarca.

Un evento de nivel que ha tenido rotundo éxito

por lo que el alcalde ha decidido mejorar el evento para el próximo año con la participación plena de la Asociación de Criadores de Caballos de Paso Peruano.

De igual manera se ha contado con eventos de carácter académico, social, deportivo, todo ello con rica gastronomía y danzas costumbristas de la provincia de Bolognesi.

También se ha desarrollado el juzgamiento de ganado ovino y vacuno con la participación de profesionales del ramo y la Dirección Regional de Agricultura de Ancash; quienes, a nombre de la

autoridad regional, Koki Noriega, mediante Resolución se autorizó la organización de la Expoferia Bolognesina 2023, que contó con la presencia de las autoridades y representantes de los 15 distritos.

Hoy domingo se celebra el Día Central con el oficio de una Misa, izamiento del Pabellón Nacional, desfile cívico, premiación de ganadores diversos y luego la fiesta social que culminará con la presencia de la cantante Karina Benites y el grupo Amaranta así como Danny Mendoza.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



**Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.**  
 SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:  
 CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
 PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
 TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



**OFICINA PRINCIPAL**  
 HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607  
 SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230  
 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884  
 CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

**SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986**  
**POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441**

**EMPRESA DE TRANSPORTE**  
**Olguita Tours**  
 DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin,  
 Huacaybamba y Huacchis

**SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS  
 Y ENCOMIENDAS**

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338  
 Huarupampa- Huaraz



SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL  
 COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

# El queso más grande de Ancash

## Fue elaborado en el distrito de Huasta

Fue fabuloso la llegada del queso más grande de la región Ancash a la ciudad de Chiquián, cabe señalar que el alcalde de la municipalidad distrital de Huasta, Donal Callupe Márquez, convocó a los productores lácteos de su distrito para elaborar el queso más grande del ámbito regional.

Los queseros se reunieron y lograron acopiar más de 600 litros de leche de vaca de raza fina y con ello elaboraron un riquísimo queso que fue trasladado a la ciudad de Chiquián para ser entregado al alcalde provincial Robert Márquez, quien sin dudar lo cortó en pedazos el queso de 60 kilos de peso y convidó a todos los asistentes a la Expoferia Bolognesina 2023.

Una extensa cola se

formó en las instalaciones de la feria para poder tener en sus dedos

un rico pedazo de queso huastino, muchos de ellos repitieron el pedazo

hasta quedar saciados. El queso fresco alcanzó para cientos de asistentes al evento ferial en donde se desarrollaba el juzgamiento de

ganado vacuno, mientras que el alcalde de Huasta anticipada que el queso más grande de la región Ancash fue elaborada para saludar

el 120 aniversario de su querida provincia de Bolognesi y prometió para el próximo año elaborar un queso más grande que pueda ingresar al Récord Guinness.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



### CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Convocatoria para el "ADQUISICIÓN DE SILLA DE RUEDAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY N° 29783 - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según E.T (especificaciones técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de Octubre de 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasanc@pj.gob.pe">logisticasanc@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	19 y 20 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 05:00 pm.
Presentación de ofertas:	23 de octubre de 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF) en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de manera física a través de la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a los términos de referencia, favor formularlas a través de este medio, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días

#### Enlace a Términos de Referencia:

[https://drive.google.com/file/d/1ec5M2TJB5xaeMNFExGMgbuPvDDarLN2/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1ec5M2TJB5xaeMNFExGMgbuPvDDarLN2/view?usp=drive_link)

#### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive\\_link](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

### CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS OFICINAS DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO QUE FORMAN PARTE DEL PPR FAMILIA, DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, EN BASE A LO SOLICITADO POR LA UNIDAD DE SERVICIOS JUDICIALES", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las especificaciones técnicas de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	18 de octubre del 2023
Consultas y Observaciones: Correo: <a href="mailto:logisticasanc@pj.gob.pe">logisticasanc@pj.gob.pe</a> , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 20 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	23 de octubre del 2023 En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

#### Enlace a especificaciones técnicas:

[https://drive.google.com/file/d/14GXodvi7kQfiwE1Hjd\\_KMF3uEEHaZZrX/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/14GXodvi7kQfiwE1Hjd_KMF3uEEHaZZrX/view?usp=sharing)

#### Enlace a los Anexos 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gkTnPVD65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# Menor de 16 años es encontrado en posesión de drogas en Santa



sospechoso por lo que decidieron aprehenderlo.

En el interior de su mochila fue hallada una bolsa que contenía hierbas verduzcas semisecas, entre moños, tallos, hojas y semillas de marihuana.

El menor mencionó que vivía en una habitación alquilada en el asentamiento humano "Los Jardines", procediéndose a ingresar a dicho lugar, con su autorización.

En dicho lugar tenía cinco bolsas plásticas selladas artesanalmente conteniendo marihuana, además de un recipiente con una pequeña cantidad de clorhidrato de cocaína y más hojas, tallos y semillas de cannabis sativa.

La Policía lo detuvo por la presunta comisión de infracción a la ley contra la salud pública-tráfico ilícito de drogas y comunicó el hecho al fiscal Wilfredo Delgado Flores, de la Fiscalía Provincial Mixta de Santa.

(Chimbotenlinea)

## Congreso aprueba creación de unidad ejecutora Chankillo para promocionarlo como destino turístico

### Celebra Casma' y todo Áncash

El Parlamento Nacional aprobó con la votación de la mayoría, el proyecto de ley de crédito suplementario 2023 que contempla la creación de la Unidad Ejecutora Chankillo que permitirá su puesta en valor y promoción como destino turístico.

Durante la sustentación de la iniciativa legislativa 5997/2023-PE, el congresista José Jeri Oré, presidente de la Comisión de Presupuesto, resaltó que su colega Lady Camones

Soriano propuso que se considere la creación de la Unidad Ejecutora de Chankillo, declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco.

Al respecto, Camones Soriano, agradeció a sus colegas parlamentarios y manifestó que con la voluntad política expresada por el ministro de Economía, se hará realidad esta instancia a través del Ministerio de Cultura que, asignará el presupuesto que se requiera para su protección y

puesta en valor.

«Era un compromiso pendiente, con mi colega Edward Málaga logramos que se apruebe con la Ley de Presupuesto del 2022, pero no se plasmó. Ahora será distinto» acotó emocionada la parlamentaria ancashina.

Con la Ley aprobada, se creará la U.E. este año para la alegría de los casmeños y ancashinos, ya que se generará un importante corredor turístico en la provincia de Casma.

(Chimbotenlinea)

Efectivos de la comisaría de Santa intervinieron a un menor de 16 años, al ser hallado en posesión de drogas en una calle colindante al cementerio "Sandro Dordi". El adolescente se aprestaba a realizar

una entrega bajo la modalidad de 'delivery'.

El menor de iniciales J.M.R.R, fue intervenido cuando los agentes del orden realizaban patrullaje preventivo y notaron el accionar



# Presupuesto público para el 2024 asciende a 2 mil millones

Para la región Ancash según el Gobernador Koki Noriega



El presupuesto público 2024 del Gobierno Regional de Ancash asciende a más de 2 mil millones y medio de soles. Es la cifra que dio a conocer el gobernador regional de Ancash, Koki Noriega Brito, durante su presentación ante la Comisión de Presupuestos y Cuenta General de la República que viene sesionando hoy en la Cámara de Comercio de Trujillo, donde también participan los titulares regionales de Pasco, Lambayeque y La Libertad. Fue el gerente de Planeamiento y Presupuesto, Alex Cervantes, quien dio detalles sobre la distribución presupuestal programada para el próximo año indicando que del total asignado el 78% les corresponde a los gastos corrientes que incluye el pago de personal y otras obligaciones sociales y está seguido de los gastos de capital destinado a obras con un

20%. Asimismo, indicó que las fuentes de financiamiento del presupuesto 2024 proceden de recursos ordinarios en un 78% y los recursos determinados que incluye el canon minero en un 20%, cifras compatibles con las gerencias de gasto por categoría presupuestal. Se indica que el pliego denominado Gobierno Regional de Ancash está compuesto por 38 unidades ejecutoras entre las que se encuentran la sede central del Gobierno Regional, la Subregión Pacífico, Proyecto Especial Chincas, Diresa, DREA, 20 Ugeles, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de Transportes, entre otras entidades desconcentradas del gobierno regional, por lo que el presupuesto 2024 se distribuye entre dichas unidades ejecutoras. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Recuperan mototaxi que había sido reportada como robada en Nuevo Chimbote

Personal de Seguridad Ciudadana de Nuevo Chimbote demostró su eficacia al recuperar una mototaxi reportada como robada apenas una hora después de su sustitución de una vivienda en la urbanización Los Héroes.

Carlos Alberto Serinaqué Vilchez, propietario del vehículo, notificó

el robo al descubrir que su mototaxi había desaparecido de la puerta de su hogar.

La respuesta inmediata del patrullaje integrado llevó a la localización y recuperación del vehículo en tiempo récord. La mototaxi fue encontrada en la prolongación de la avenida Pacífico, a la altura de la Facultad de

Medicina de la Universidad San Pedro.

En el interior del vehículo se encontraron a Raúl Villacorta Paredes y Manuel Zapata Rugel, ambos fueron trasladados a la comisaría de Buenos Aires para las diligencias correspondientes.

(Chimbotenlinea)



### CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL MÓDULO SANCION PENAL SUB ESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en las Especificaciones Técnicas de ser el caso.

#### CRONOGRAMA

Convocatoria	20 de octubre de 2023.
Consultas y Observaciones	del 23 al 24 de octubre de 2023.
Correo: <a href="mailto:licitaciones@ojcjb.pe">licitaciones@ojcjb.pe</a>	En el horario de 08:00 am a 04:00 pm.
Teléfono: 03-167150 Anexo 26083 - 26084	25 de octubre de 2023.
Presentación de ofertas:	En el horario de 08:00 am a 11:59 pm

#### NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en un solo archivo al correo: [mesadepartescsjancash@pj.gob.pe](mailto:mesadepartescsjancash@pj.gob.pe) o de forma física por la mesa de partes de presidencia - Gerencia de Administración Distrital de la Corte Superior de Justicia de Ancash, sito en Plaza de armas sin Huaraz.

#### Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las especificaciones técnicas.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que lo sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición.
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica, así mismo en caso de imposibilidad de cotizar señalar el motivo.
- Señalar vigencia de cotización no menor a 30 días.

#### Enlace a Especificaciones Técnicas:

[https://drive.google.com/file/d/11b2OhtYVpA\\_5RvGe2aviJvFE75slvt0i/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/11b2OhtYVpA_5RvGe2aviJvFE75slvt0i/view?usp=share_link)

#### Enlace a los Anexos 04, 05 y 06:

[https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gkTnPVd65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive\\_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/document/d/11-cnRiMTLhu-gkTnPVd65OLIFyBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true)

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA  
Corte Superior de Justicia de Ancash

# El hospital Barranca Cajatambo y SBS dio por inaugurado el taller de estimulación cognitiva

Esta tarde en coordinación con el Director Ejecutivo del Hospital Barranca Cajatambo y SBS Dr. Jorge Luis Ruiz Prieto y con la presencia del Jefe del Departamento de Enfermería Mg. Carlos Panduro Aguilar, Jefe del Cuerpo médico geriatra Dr. Fausto Gurbillon Luza y la Coordinadora de la Etapa de Vida Adulto Mayor (EVAM) del Hospital de Barranca Lic. Brigette Mendez Gonzáles se realizó la inauguración del taller

de "Estimulación cognitiva" en el Comedor de nuestra institución de salud, el cuál estará a cargo del Mg. Francisco Gómez Chávez, quien se ocupará de diseñar y adaptar la intervención a cada persona de la manera más adecuada.

El objetivo de este taller es desarrollar la estimulación cognitiva en personas mayores para fortalecer la autonomía funcional de estas personas y enlentecer el deterioro cognitivo

de aquellos mayores que pudieran presentar Alzheimer o Parkinson.

Una de las ventajas de este tipo de talleres es que se podrá entrenar de manera lúdica tareas de la vida diaria a través de sesiones grupales que permitirán potenciar la motivación de los usuarios, trabajar las habilidades sociales y apoyar que aprendan unos de otros al realizar la tarea.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



# Adolescentes Barranquino logra el primer lugar en concurso regional pedagógico



Nos complace felicitar a la I.E. Fe y Alegría N°35 Bca por haber obtenido el primer lugar en la etapa regional del Concurso de Ensayo Regional - Propuesta Pedagógica MARKKUNAS LIWRISANAWA.

El estudiante ganador, Yoel Sánchez Quedo, presentó el ensayo titulado "Invisibilización de la población Afroperuana", con la asesoría de la

maestra Karin Florian Perfecto.

Es importante destacar que la maestra Florian Perfecto ha sido ganadora a nivel provincial durante tres años consecutivos, clasificando siempre a la etapa regional.

En esta ocasión, se ha coronado como ganadora de este importante evento organizado por el MINEDU.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

# Reunión de coordinación entre la gerencia de transporte y empresa de transporte masivo

Funcionarios de la Gerencia de Transporte y Seguridad Vial sostuvieron una reunión de coordinación con los representantes de las distintas empresas de transporte de servicio masivo.

Entre los puntos que se trataron durante la reunión se encuentran:

Respetar el medio pasaje escolar y universitario.

Beneficio del pase libre para las personas con discapacidad establecido por la ley

N°30412

Cumplir con todos los requisitos para que sus unidades puedan circular sin incumplir las normativas, como licencia de conducir, Soat, tarjeta de propiedad, credenciales.

La actual gestión edil sigue trabajando de forma articulada con los transportistas para lograr que nuestra provincia tenga un servicio de transporte ordenado, seguro y eficiente.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



## Operativo de fiscalización de vehículos menores categoría I5, servicio masivo y colectivo en Paramonga

En una acción conjunta entre serenazgo de la Municipalidad Distrital de Paramonga, subgerencia de Transporte Público y Seguridad Vial de la comuna distrital, Comisaría de Paramonga, Policía de tránsito e inspectores de Barranca, gerencia de Transporte y Seguridad Vial, asimismo subgerencia de Seguridad Vial y Fiscalización de la Municipalidad Provincial de Barranca, realizaron la fiscalización a los vehículos menores, ser-

vicio masivo y colectivo que circulan por la vía pública, en nuestro distrito. Este importante trabajo regula a los conductores de estos vehículos, con el fin de verificar el estado en el que se encuentran las unidades y los permisos respectivos para que puedan circular, con el objetivo de salvaguardar la integridad física de todos los vecinos y mantener el orden en la ciudad.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)



## Municipalidad distrital de puerto Supe continúa con la entrega de títulos de propiedad



Con gran algarabía, cientos de pobladores del sector de Leticia, acompañados por el Alcalde Manuel Francia, recorrieron para presenciar la ceremonia de entrega de títulos de propiedad.

Después de muchos años de búsqueda, se hizo realidad el anhelado sueño de los vecinos de Virgen de las Mercedes en el Centro Poblado Leticia, del distrito de Puerto

Supé. Este importante documento les permitirá realizar trámites que beneficien tanto a nivel personal como a la comunidad.

Es importante destacar que la Municipalidad de Puerto Supe es una de las pocas entidades distritales que ha priorizado la entrega de títulos de propiedad a sus habitantes.

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

## Taller gratuito de elaboración de monederos, carteras y próximamente morral de cuero

Una interesante iniciativa viene promoviendo la Municipalidad Distrital de Pativilca a través de la subgerencia de Desarrollo e Inclusión Social, taller de elaboración de carteras, monederos y morrales en cuero, dictado por el docente de amplia trayectoria, Lic. Fredy Huarango.

Más de 25 personas con discapacidad de la zona urbana y rural vienen participando gratuitamente los días martes y jueves de 2:00 p.m. a 5:00 p.m.

Por encargo del alcalde se les proporciona los diversos

materiales sin ningún costo. La principal finalidad del taller es que las personas con discapacidad se mantengan socialmente activos y se fortalezca la capacidad productiva propiciando a que generen emprendimientos que ayuden sobre todo a crear sus propios ingresos económicos en beneficio de cada uno de sus hogares.

Si usted desea participar o su hijo/a los invitamos a inscribirse en la oficina de atención a las personas con discapacidad OMAPED

(Luis Arnaldo Salvador Palacín)





# Qué punto rescató en la ciudad imperial: Universitario igualó 1-1 ante Cusco FC



La prueba no era sencilla para Universitario de Deportes: tenían que enfrentar a un rival que se hace más fuerte en los 3 400 metros de altura y que más allá de su juego colectivo, cuenta con individualidades claves. ¿Ejemplos? 'Felucho' Rodríguez y Mauro

Da Luz. Y si bien existían todos esos antecedentes, en la escuadra de Jorge Fossati tenían claro que el objetivo eran los tres puntos y, de esta manera, acercarse más que nunca al Clausura. Pese a ello y que intentó por varios pasajes, el plantel de Luis Flores es-

tuvo a punto de llevarse el triunfo -con el tanto de Da Luz-; por ello, el gol de Alex Valera significa mucho en Ate. Sin duda, un punto que refleja la entrega del equipo merengue contra Cusco FC.

Ya en el compromiso,

Mauro Da Luz demostró que sería un dolor de cabeza a los ocho minutos: el extremo de Cusco FC aplicó toda su velocidad, dejó en el camino a Aldo Corzo y William Riveros, pero no pudo en el mano a mano con José Carvalho. Pero no fue el único aviso del uruguayo, ya que a los 30' volvió a ingresar al área merengue; sin embargo, otra vez perdió en el uno contra uno con el guardameta de Universitario de Deportes.

Para el inicio de la etapa complementaria, Cusco FC realizó sas. Sí, nuevamente con Da Luz, y José Carvalho volvió a ponerse la capa de héroe. Ahora, un minuto después, Christopher Olivares dijo presente con un cañonazo de larga distancia. La pelota pasó muy cerca del arco crema. La 'U' en el pri-

mer round tuvo buenos pasajes gracias a Piero Quispe, pero le faltó claridad en los últimos metros. Quizá le pasó factura el no contar con un '9' desde el vamos. Jorge Fossati se la jugó por Luis Urruti y Edison Flores en el arranque.

Para el inicio de la etapa complementaria, Cusco FC realizó su primera modificación: Gerson Barreto por Jordan Guivin. En el caso de los cremas, conservaron a su once inicial. Y a los 53', Piero Quispe realizó una excelente jugada individual, pero Daniel Ferreyra salió a cortar rápido y ganó en el mano a mano. Dos minutos después, llegó el primer cambio en Universitario: Alex Valera por 'Tito' Urruti. Y en medio de ello, la 'U' estuvo muy cerca del 1-0 sobre los 73': Quispe apeló a su

desequilibrio y remató de lejos. Ferreyra bloqueó la redonda; segundos después, Edison Flores ingresó al área pero no estuvo preciso en la definición.

Sí, parecía que el tanto de los cremas estaba cerca; sin embargo, Da Luz ganó en el juego aéreo y venció las redes rivales (80'). La 'U' apretó el acelerador para encontrar la igualdad; primero con Quispe, quien nuevamente buscó de lejos. El '1' de los locales se estiró con todo y la desvió. Ahora, en la siguiente escena, el '1' ya no pudo hacer nada cuando Valera ingresó al área a los 87' y marcó el 1-1 final (ver goles). Así terminó el cotejo en el estadio Garcilaso de la Vega. La pelea por el Clausura está de película. (Depor)

# En La Victoria: Alianza Lima igualó 0-0 con ADT, por el Torneo Clausura

Es cierto, Alianza Lima ya tiene un cupo en la fase de grupos de la Copa Libertadores del próximo año y, claro, en la final de la Liga 1 Betsson. Sin embargo, como lo mencionaron sus líderes a lo largo de estas semanas, el reto de la escuadra victoriana es conseguir el tricampeonato lo más rápido posible. Por ello, el cotejo de este sábado con ADT -un rival que también se encontraba en la pelea- era clave para alcanzar el primer lugar del Torneo Clausura. Al final, los dirigidos por Mauricio Larriera intentaron, pero no lograron 'romper' la muralla que construyeron Ignacio Barrios -con sus manos- y Gu Choi con cada 'cierre' en el fondo'.

Tal es así que antes de que se cumpla el

primer minuto del compromiso en el estadio Alejandro Villanueva, Bryan Reyna puso sexta, aplicó toda su velocidad para ingresar al área del cuadro de Franco Navarro, pero Choi apareció y desvió la redonda. Sobre los 16', Gino Peruzzi le hizo falta a Janio Pósito y miró una tarjeta amarilla que le dolió a más de uno en Matute (ver nota). Sí, por acumulación de las mismas no estará en el cotejo contra Deportivo Garcilaso en Cusco (otra baja más, tomando en cuenta las de Franco Zanelatto y Carlos Zambrano; estos dos últimos por lesión).

Sobre los 23' intentó el conjunto visitante, y en esta oportunidad con el juego aéreo de Víctor Perlaza. El delantero se impuso a toda la defensa blan-

quimorada y mandó un cabezazo a la esquina. Entonces, Ricardo Lagos salvó la redonda en la línea. A los 38', los dueños de casa estuvieron a punto de abrir el marcador: Hernán Barcos -la principal esperanza de gol en La Victoria (es el goleador del equipo con 16 tantos)- se puso la '10', dejó a más de un rival en el camino y le dio un pase perfecto a Gino Peruzzi, quien dejó la banda y se metió al área. Al final, el argentino intentó un lujo para definir, pero le faltó alma de '9'. En medio de ese panorama, ambas escuadras se fueron al entretiempo.

En la etapa complementaria, Mauricio Larriera movió su pizarra a los 59': Christian Cueva ingresó por Jesús Castillo y Gabriel Costa hizo lo propio



por Aldair Rodríguez. En ADT, Franco Navarro también sacó un as bajo la manga y mandó a Mimbela por Cedrón. En medio de ello, Christian Velarde intentó con un fuerte rechazo de larga distancia. La pelota pasó muy cerca del arco de Ángelo Campos. Alianza Lima respondió a los

77' con el 'Pirata', quien casi rompe las redes rivales.

Sobre los 81', Gabriel Costa tuvo una gran oportunidad de transformarse en héroe para los íntimos, pero no pudo en el mano a mano con Barrios. Luego, hubo presencia del VAR y se jugaron

más minutos en Matute, pero el marcador no se movió. Alianza Lima se fue con la frustración de no imponerse en casa, con su gente. Ahora toca esperar, para ver cómo le va al 'compadre' en Cusco y analizar sus chances en el Torneo Clausura. (Depor)